



OFICIO N° 72994
INC.: solicitud

jpgj/mkr
S.22°/369

VALPARAÍSO, 20 de abril de 2021

El Diputado señor RENÉ ALINCO BUSTOS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara copia de los estudios de factibilidad que justificarían la inversión pública del Gobierno Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, a la industria salmonera, a través de la Corporación de Fomento de la Producción de dicha región, dando respuesta a las interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN DE
FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 70950A9CBEACE34E



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

Valparaíso, 14 de abril de 2021

A: H. Cámara de Diputados
DE: René Alinco Bustos
Diputado de la República de Chile

Mat: Solicita Oficio de Fiscalización

René Alinco Bustos, Diputado de la República de Chile, solicita de conformidad a la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, el siguiente Oficio de Fiscalización dirigido al Sr. Pablo Terrazas, Vicepresidente del Consejo Corfo, entregue copia de estudios de factibilidad que justifiquen inversión pública del Gobierno Regional de Aysén a la industria salmonera por 4500 millones a través de CORFO Aysén. Solicito además informe sobre el perfil económico de los destinatarios de la inversión de CORFO y el presupuesto para el subsector pesquero artesanal para el periodo 2021-2022.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

RENÉ ALINCO BUSTOS
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RENÉ ALINCO B.

